

COPIA DE LA ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AUSPRICE S. A., CELEBRADA EL CINCO DE MAYO DEL DOS MIL VEINTE.

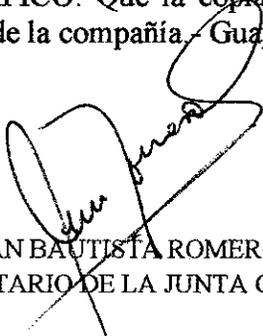
En la ciudad de Guayaquil, a los cinco días del mes de mayo del año dos mil veinte, a las doce horas treinta minutos, en el local social de la compañía ubicado en Parque Empresarial Colon Torre 4 Mezzanine, se instala la sesión de Junta General Extraordinaria Universal de los accionistas de la Compañía **AUSPRICE S. A.**, Junta General que es presidida por la señora **GLADYS FANNY MORAN CABEZAS**, en su calidad de Accionista de la Compañía y el Señor **JUAN BAUTISTA ROMERO GRANJA**, en su calidad de Gerente General - Secretario de la compañía. Sesión que se instala con la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado, representado por los accionistas: Señor Gustavo Lex Baca Garaycoa, propietario de setecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y la señora Gladys Fanny Moran Cabezas, propietaria de una acción ordinaria y nominativa de un dólar cada una. Accionistas que representan íntegramente el capital social, suscrito y pagado de la compañía, que es de ochocientos dólares. Los accionistas presentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Extraordinaria Universal, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar el siguiente orden del día: **a) Aprobación de los Estados Financieros periodo 2019; b) Aprobación del Informe del Gerente; c) Aprobación de las Notas Explicativas periodo 2019; d) Aprobación del Informe del Comisario; y, e) Nombramiento del Comisario Periodo 2020.**

Preside la sesión la señora Gladys Fanny Moran Cabezas, designada para la ocasión por votación unánime de los presentes, y actúa en la Secretaría de la sesión el Señor Juan Bautista Romero Granja, en su calidad de Gerente General de la compañía. El Presidente de la sesión dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden. El Presidente, considerando que en la reunión se encuentran presentes todos los

conocer y a resolver sobre el Orden del Día que han sido fijados por unanimidad. De inmediato a trañar el orden del día, es la: **a) Aprobación de los Estados Financieros del periodo 2019, el mismo que es revisado y analizado; b) Aprobación del Informe del Gerente, el cual es leído; c) Aprobación de las Notas Explicativas del periodo 2019; d) Aprobación del Informe del Comisario, el cual es leído; y, e) Nombramiento del Comisario Periodo 2020, quien se propone al Ing. Rubén Rodríguez Jaramillo.**

RESUELVE: a) Aprobación de los Estados Financieros del periodo 2019, quien arroja una utilidad de \$62,011.44, se autoriza al Gerente a realizar la distribución de las utilidades ~~\$9,301.72~~ y calcular el respectivo impuesto a la renta \$15,291.52; b) Aprobación del Informe del Gerente General; c) Aprobación de las Notas Explicativas del periodo; d) Aprobación del Informe del Comisario; y, e) Nombrar como comisario del periodo 2020 al Ing. Rubén Rodríguez Jaramillo. Se solicita que el orden del día sea aprobado por la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas. Luego de las correspondientes deliberaciones se pasa a tomar votación, y la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, aprueba por unanimidad de votos. No existiendo otro asunto que tratar, el Presidente dispone de un receso de quince minutos para que sea redactada el acta correspondiente, la misma que es elaborada, procediendo a reinstalarse la sesión con la concurrencia de todos los socios asistentes a la misma, acta que es leída y aprobada por unanimidad y firmada por los accionistas en señal de conformidad. Se levanta la sesión cuando son las trece horas y treinta minutos. *f) Sr. Juan Bautista Romero Granja, SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL-GERENTE GENERAL; g) Sra. Gladys Fanny Moran Cabezas, PRESIDENTE DE LA JUNTA – ACCIONISTAS; h) Sr. Gustavo Lex Baca Garaycoa.*

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual a su original que consta del Libro de Actas de la compañía.- Guayaquil, 5 de mayo del 2020.-



SR. JUAN BAUTISTA ROMERO GRANJA
SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL